

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de julio de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión de expediente administrativo que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Recibida notificación de la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, dictada en razón del procedimiento ordinario núm. 223/2023, Negociado 2, seguido a instancias de doña M.ª Ángeles Fernández Corbacho contra:

1. Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA núm. 212, 4.11.22), y

2. Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, en el marco de estabilización de empleo temporal (BOE núm. 279, 21.11.22)

Acuerdo lo siguiente:

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Juzgado, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días mediante Abogado o Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 5 de julio de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.